Resolución PA850529/2025/1295. Concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local

Estado

Cerrado

Convocante

Servicio de Empleo del Principado de Asturias (SEPEPA).

Objeto

Aprobar la Convocatoria 2025 de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, de conformidad con los criterios de valoración establecidos en sus bases reguladoras, con destino a entidades locales del Principado de Asturias en materias de ámbito competencial del SEPEPA en los términos reflejados en los Anexos I y II de la Resolución y para las siguientes líneas de actuación:

- Subvenciones con destino a financiar contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios.
- Subvenciones con destino a financiar Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local.

El objeto de la presente convocatoria es la concesión de subvenciones a ayuntamientos del Principado de Asturias con destino a la celebración de contratos formativos para la obtención de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios de personas jóvenes menores de 30 años inscritas como

beneficiarias en el Sistema Nacional de Garantía Juvenil (SNGJ). La finalidad de las subvenciones es la obtención por la persona contratada de la práctica profesional adecuada al nivel de estudios o de formación objeto del contrato, mediante la adquisición de las habilidades y capacidades necesarias para el desarrollo de la actividad laboral correspondiente al título obtenido por la persona trabajadora con carácter previo.

La presente convocatoria de subvenciones será objeto de cofinanciación por el Fondo Social Europeo Plus en un 60%, al amparo del Programa FSE+ 2021-2027 y en función de las condiciones establecidas. El importe restante será cofinanciado por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales (SEPE), a través del Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias.

Importe

Ver punto sexto del Anexo I de la Resolución PA850529/2025/1295.

Beneficiarios

Podrán ser beneficiarios de las presentes subvenciones los ayuntamientos del Principado de Asturias, que deberán realizar el objeto de la subvención directamente.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo de presentación de solicitudes es de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial del Principado de Asturias.

Fecha de publicación del extracto: 12/08/2025.

Se podrán presentar a través de https://asturias.es o por cualquiera de los medios regulados en el artículo 16 del referido texto legal. El formulario de solicitud y el resto de documentación necesaria para la tramitación de las

subvenciones estarán disponibles en la sede electrónica del Principado de Asturias https://miprincipado.asturias.es, introduciendo en el buscador de cabecera el código de referencia de la ficha de información pública AYUD0225T02.

Modificaciones: con fecha 08/01/2026 se publica en el BOPA resolución por la que se amplía el plazo de finalización del periodo máximo subvencionable de los contratos formalizados y las fechas establecidas para la solicitud de pago del segundo anticipo y de la presentación de la justificación de las subvenciones concedidas a los ayuntamientos del Principado de Asturias para la ejecución de los Planes de Empleo en el marco de los itinerarios integrados de activación en el ámbito local, convocatoria 2025, tal y como se indica:

- El plazo para presentar la documentación para la tramitación del pago del segundo anticipo finaliza el 18 de septiembre de 2026.
- El plazo para presentar la documentación justificativa establecida en la base decimocuarta finaliza el 19 de marzo de 2027.

Documentos adicionales

Resolucion_del_SEPEPA_convocatoria_subvenciones_Contratos_formativos_y_Planes_de_Empleo_
Resolucion 29092025 correccion BBRR Cont Form BOPA 07102025
Resolucion_modificacion_de_plazos_PLE_25-26
Modificacion_planes_empleo_itinerarios_Asturias_2025